

Panamá, 30 de abril de 2020
Circular No. SMV-3-2020

Señores
Ejecutivos Principales y
Oficiales de Cumplimiento
Ciudad.

Referencia: PRESENTACIÓN DE CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO PARA LAS CASAS DE VALORES, ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN Y ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA.

Respetados señores:

En vista de la situación actual del Estado de Emergencia, decretado por el Gobierno Nacional de la República de Panamá, que se mantiene en virtud de las medidas sanitarias tomadas ante la declaración de Pandemia de la enfermedad por coronavirus (Covid-19), por medio de la presente se otorga nuevo plazo de treinta (30) días calendarios para dar respuesta al “*cuestionario de autoevaluación de gestión de riesgo*” para la implementación de la herramienta de Supervisión Basada en Riesgo, es decir el plazo de entrega se extiende hasta el 4 de junio de 2020.

Agradecemos que aquellas entidades que completen el cuestionario antes de la fecha de entrega remitan el mismo a esta Superintendencia.

Adicional, se requiere su colaboración a fin de que la documentación de respaldo (manuales, reglamentos, metodologías y otros), se presenten con el siguiente formato:

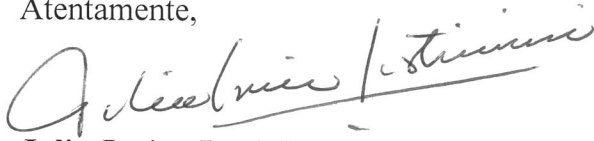
- Casas de Valores deberán utilizar el código CV, agregando el nombre del ente respectivo y del archivo (ej.: CV-Valores, S.A. + nombre del archivo+#de control de la pregunta que aparece en el cuestionario de autoevaluación).
- Administradoras de Inversión deberán utilizar el código ADMI, agregando el nombre del ente respectivo y del archivo (ej.: ADMI-Administradora, S.A. +

nombre del archivo++#de control de la pregunta que aparece en el cuestionario de autoevaluación).

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantía deberán utilizar el código AFP, agregando el nombre del ente respectivo y del archivo (ej. AFP-Fondos de Pensiones, S.A. + nombre del archivo+#de control de la pregunta que aparece en el cuestionario de autoevaluación).

Cualquier consulta adicional, estamos a la orden en el siguiente correo electrónico: autoevaluacionsbr@supervalores.gob.pa.

Atentamente,



Julio Javier Justiniani C.

Superintendente

/am